

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



**LEY DE INGRESOS
DEL MUNICIPIO DE**

VERACRUZ

**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020**



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I INCISO b), 33, FRACCIÓN I, 38 Y 71, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 6 FRACCIÓN I INCISO b), 18, FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 76 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE LA SIGUIENTE:

Ley Número 512

DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

Artículo 1.- Para el ejercicio fiscal del año 2020, la Hacienda Pública del Municipio de VERACRUZ, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos señalados en la presente Ley, que se destinarán a cubrir el gasto público, en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

		Monto en pesos
TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS		2,044,137,279.0
IMPUESTOS		205,283,460.01
Impuestos sobre los ingresos		785,674.73
Impuesto sobre espectáculos públicos	340,990.72	
Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
Impuesto sobre juegos permitidos	444,684.01	
Impuesto sobre el patrimonio		142,562,912.69
Impuesto predial	59,403,772.09	
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	83,159,140.60	
Impuestos sobre fraccionamiento	0.00	
Accesorios de impuestos		619,132.28
Accesorios de impuestos	619,132.28	
Otros impuestos		24,726,419.75
Contribución adicional sobre ingresos municipales	24,726,419.75	
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales pendientes de liquidación o pago.		36,589,320.56
Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	36,589,320.56	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
Obras públicas de tipo corriente	0.00
Accesorios de contribuciones de mejoras	0.00
Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00
Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00

DERECHOS 144,780,397.78

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	21,815,013.22
Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	21,815,013.22

Derechos por prestación de servicios 118,870,469.78

Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	14,400,664.21
Derechos por obras materiales	36,393,907.97
Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00
Derechos por expedición de certificados y constancias	11,457,906.18
Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	0.00
Derechos por servicios de panteones	6,377,141.32
Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	10,730,309.40
Derechos por limpieza de predios no edificados	43.47
Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00
Derechos por servicios prestados por la tesorería	13,627,928.80
Derechos por servicios del registro civil	21,776,190.13
Derechos en materia de tránsito municipal	670,080.09
Derechos en materia de salud animal	0.00
Derechos por Anuncios Comerciales y Publicidad	3,436,298.21
Derechos por Enagenación de Bebidas Alcohólicas	0.00
Otros derechos	0.00
Otros derechos	0.00

Accesorios de derechos 3,225,132.25

Accesorios de derechos	3,225,132.25
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	869,782.53
Derechos de ejercicios fiscales anteriores	869,782.53

PRODUCTOS 10,116,764.31

Productos	10,116,764.31
-----------	---------------



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

Productos	2,962,874.73	
Otros productos que generan ingresos corrientes	7,153,889.58	
Productos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
APROVECHAMIENTOS		47,256,536.08
Aprovechamientos	46,381,329.08	
Multas	25,816,314.93	
Indemnizaciones	342,952.89	
Reintegros	0.00	
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00	
Otros aprovechamientos	20,222,061.26	
Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
Terrenos	0.00	
Viviendas	0.00	
Edificios no habitacionales	0.00	
Otros bienes inmuebles	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Software	0.00	
Patentes, marcas y derechos	0.00	
Concesiones y franquicias	0.00	
Licencias	0.00	
Otros activos intangibles	0.00	
Accesorios de aprovechamientos		0.00
Recargos de Aprovechamientos	0.00	
Aprovechamientos no comprendidos en de la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago;		875,207.00
Aprovechamientos de ejercicios fiscales anteriores	875,207.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social		0.00



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

Ingresos por Venta de Artículos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
Servicios	0.00	
Ventas	0.00	
Productos	0.00	
Otros ingresos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0.00
Servicios	0.00	
Ventas	0.00	
Productos	0.00	
Otros ingresos	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
Servicios	0.00	
Ventas	0.00	
Productos	0.00	
Otros ingresos	0.00	
Otros Ingresos		0.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		1,636,700,120.86
Participaciones	1,036,628,895.00	
Participaciones federales	1,036,628,895.00	
Aportaciones	573,911,601.00	
Aportaciones federales ramo 33	573,911,601.00	
Convenios	24,979,841.00	
Ingresos extraordinarios	24,979,841.00	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		1,179,783.86
Multas Federales Administrativas no Fiscales	1,179,783.86	
Fondos Distintos de Aportaciones		0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
Transferencias y asignaciones		0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
Subsidios y subvenciones		0.00



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

Subsidios y subvenciones Federales	0.00	
Subsidios y subvenciones Estatales	0.00	
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
Endeudamiento interno		0.00
Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	0.00	
Préstamos de la deuda pública interna para pagar a largo plazo	0.00	
Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	0.00	
RESUMEN		
Recursos Fiscales		407,437,158.18
Ingresos propios		0.00
Recursos provenientes de la Federación		1,636,700,120.86
Recursos provenientes de financiamientos		0.00
Otros recursos		0.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS		<u>2,044,137,279.04</u>

Artículo 2.- A los ingresos descritos en el artículo anterior se adicionarán los extraordinarios.

Artículo 3.- El Ayuntamiento de este Municipio reportará en sus cuentas públicas todos los ingresos que perciba por los conceptos a que se refiere esta Ley, aun aquellos que, en razón de no generarse ordinariamente o de no existir los antecedentes necesarios para estimar las cantidades a recaudar, aparezcan cuantificados en cero.

Artículo 4.- Los ingresos señalados en este ordenamiento se regirán, conforme a lo establecido por el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislación aplicable.

Artículo 5.- El impuesto predial se causará, liquidará y pagará de acuerdo con la siguiente:

TARIFA	TASA (al millar)
I. Predios Urbanos Construidos	1.150
II. Predios Urbanos Baldíos	2.150
III. Predios Suburbanos Construidos	0.700
IV. Predios Suburbanos Baldíos	1.050
V. Predios Rurales Particulares	4.500
VI. Predios Rurales Ejidales	1.400



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

Artículo 6.- Los rezagos por concepto de contribuciones o aprovechamientos señalados en esta Ley se cobrarán y recaudarán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes al momento de su causación.

Artículo 7.- El pago extemporáneo de créditos fiscales causará recargos, que se cobrarán a razón del 2.5% por cada mes o fracción, independientemente de las sanciones que, en su caso, correspondan al infractor.

Artículo 8.- Cuando se otorguen prórrogas para el pago de los créditos fiscales municipales se causarán intereses, a una tasa del 1.25% mensual sobre el monto de los saldos insolutos de los créditos prorrogados.

Artículo 9.- El Municipio deberá registrar sus operaciones con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos y en el Clasificador por Objeto del Gasto, derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

DADA EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA – ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


RUBÉN RÍOS URIBE
DIPUTADO PRESIDENTE


JORGE MORENO SALINAS
DIPUTADO SECRETARIO